

Gaspar Hernández Peludo. *La existencia del presbítero. Paradoja y misterio*. Nueva Alianza 261. Salamanca: Sígueme 2024, 237 pp. ISBN: 978-84-301-2226-4.

El libro contiene tres partes de desigual extensión, con *Introducción* y *Epílogo*, y además con una página de abreviaturas (p. 195), una documentada e interesante bibliografía (pp. 187-219) y cuatro índices: de autores (pp. 221-224), de referencias bíblicas (pp. 225-226), de obras patrísticas (p. 227) y de documentos del magisterio (pp. 229-232).

El autor (A.) es presbítero de la diócesis de Ávila, profesor de Patrología y Teología de los sacramentos en la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA), rector del Teologado que la diócesis de Ávila tiene en Salamanca. Miembro del Consejo de redacción de la revista *Seminarios sobre los ministerios en la Iglesia* –como Director de la Cátedra Domingo y Sol– y asiduo colaborador de *Salmanticensis*, revista de la Facultad de Teología de la UPSA.

La Introducción (pp. 9-24) recuerda que no existe una figura ideal de presbítero para todo tiempo; y sitúa ante un auténtico cambio de época, que desafía a encontrar la *forma de vida cristiana* propia del presbítero, teniendo en cuenta que no se puede fijar una *imagen intemporal y esencial* de la existencia del presbítero. Ofrece la definición de paradoja según la RAE: “un hecho o expresión aparentemente contrario a la lógica”, y según el A., la paradoja apunta a la mistagogía. Como buena introducción indica el objetivo de esta obra: “mostrar, sin pretensión de exhaustividad, los perfiles peculiares que presenta la condición paradójica del ministerio presbiteral en nuestra época” (p. 18), y con toda la intención abre cada capítulo “con un condicionamiento actual que, leído a la luz de la fe, puede convertirse en una oportunidad” (ídem). El A. también hace una sucinta presentación de los doce capítulos de su obra, muy bien relacionados con el *Decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros (PO)* del Concilio Vaticano II.

La primera parte nos sitúa en el *contexto actual* y contiene tres capítulos (pp. 27-54). El primer capítulo –“*hombres de Dios*” en un mundo secularizado (pp. 27-36)–, apunta una primera paradoja del presbítero como hombre *de* Dios en un mundo *sin* Dios; e indica cuatro rasgos que caracterizan esta paradoja: ser *signo* de Dios Padre en el mundo; ser un *mistagogo* que inicie a la verdadera experiencia del Misterio desde la oración; ser un *teólogo* y como tal llamado a ser un profeta creíble y razonable del Dios que es la vida; y finalmente, ser un *ministro de una santa inquietud*, que inicie caminos de búsqueda con la finalidad de buscar la gloria de Dios

en Cristo (cf. *PO* 2). El segundo capítulo –*hombres eclesiales en una Iglesia cuestionada* (pp. 39-46)–, presenta al presbítero como hombre de Iglesia que fortalece la confianza eclesial en medio de la actual crisis eclesial, lo que implica reconocer su carácter paradójico, viviéndola desde la profecía de la gratuidad y de la esperanza. El tercer capítulo –*hombres y humanos en medio de la crisis antropológica* (pp. 47-54)–, destaca la importancia de que el presbítero se configure progresivamente con Cristo, también en su humanidad, y apunta la paradoja de ser hombres como presbíteros y de ser presbíteros como hombres, cultivando sin descanso la virtud de la *humanidad* (cf. *PO* 6,1).

La segunda parte, la más extensa, afronta *la existencia presbiteral hoy* y consta de seis capítulos (pp. 57-149). El primero (el cuarto de la obra) profundiza en la identidad sacramental del presbítero (pp. 58-68), pues participa y prolonga la representación que Cristo hace del Padre ante los hombres; además su *sacramentalidad exige un dinamismo de crecimiento y perfección hacia Cristo* Cabeza y Pastor; y concluye destacando la estrecha relación entre sacramentalidad del ministro y espiritualidad. El segundo (que es el quinto) analiza *el modo de ejercicio del ministerio presbiteral* como *sacerdocio apostólico* (pp. 68-79); y a partir de señalar algunos peligros, como el de la funcionalización del ministerio, el del retorno a la comprensión *sacral-cultural* del sacerdote tridentino y el de una deriva episcopal del ministerio presbiteral como supervisor, propone la categoría de *sacerdocio apostólico* como expresión de la paradoja del ejercicio del ministerio presbiteral, siendo un ministerio *sacerdotal* que no se agota en el culto, y *apostólico* que no se reduce al anuncio o al mero gobierno; así pues, esta categoría integra los *tria munera*, manteniendo la precedencia del ministerio de la Palabra (cf. *PO* 4). El tercero (que es el sexto) sitúa el ministerio presbiteral *en una red de relaciones* (pp. 81-99), pues está relacionado con el obispo (*PO* 7), formando con él un único presbiterio; con los presbíteros entre sí, en una *íntima fraternidad sacramental* (*PO* 8); y con los laicos, como *hermano entre los hermanos* (*PO* 9); una red de relaciones que destaca el valor de la *diocesanidad* del presbítero como modo de cultivar la dimensión relacional y fraterna de su ser presbiteral. El cuarto (el séptimo) aborda el ministerio presbiteral en una *Iglesia sinodal* (pp. 101-121) para superar la amenaza del clericalismo persistente y así radicar el ser presbiteral *dentro del Pueblo al servicio del Pueblo de Dios*; se destaca tanto la condición *bautismal* como la *discipular* del presbítero, sin dejar de ser pastor y maestro; pero también *la reciprocidad de las distintas vocaciones* en la vida de la Iglesia local. El quinto (que es el octavo) plantea la secularidad del presbítero en orden a la misión (pp. 123-135), una secularidad que debe evitar tanto la *desclericalización* del sacerdocio como su *resacralización*; aquí el faro que guía la

reflexión del A. es *PO 3*; anotando otra paradoja, la del presbítero en el mundo, siendo signo de una vida distinta de la mundana, viviendo en la normalidad de la existencia humana; además la *secularidad* potencia la *índole misionera* de todo el ministerio presbiteral. El sexto (que es el noveno) reflexiona sobre la unidad de vida de los presbíteros, notando que el peligro de la dispersión en la existencia presbiteral se puede evitar santificándose con el ejercicio del ministerio (cf. *PO 12*), que tiene su centro en la *caridad pastoral* (cf. *PO 14*), como donación de sí, por eso hay que practicar los *consejos evangélicos* como *virtudes evangélicas* en el ejercicio del ministerio (cf. *PO 15, 16, 17*). Este capítulo noveno pone fin a esta parte, insistiendo en la *caridad pastoral* como factor unificador y santificador del ser presbiteral.

Y la tercera parte ofrece tres perspectivas integradoras (pp. 153-183), dedicando un capítulo a cada una de ellas: el 10 a la *perspectiva teológica* (pp. 153-161), el 11 a la *espiritual* (pp. 164-172) y el 12 a la *formación presbiteral* (pp. 173-183). De esta parte conviene destacar el acento en la dimensión *pneumatológica* del ministerio presbiteral, se trata de un ministerio *para y según* el Espíritu. He aquí que “el Espíritu es el protagonista de la configuración con Cristo, del ejercicio del ministerio y de la vida del ordenado” (p. 160), el cual favorece la *diocesanidad* y una espiritualidad secular. En el capítulo 11 el A., al subrayar la importancia de la sexualidad y la afectividad en la vida de todo ser humano, recoge “el carácter definitivo de la doctrina sobre la incapacidad de la Iglesia para la ordenación sacerdotal de las mujeres” (p. 166), indicando la necesidad de seguir profundizando teológicamente en sus razones; destaca la importancia del celibato “como forma de vivir el amor, la afectividad y la sexualidad como varón” (p. 167), y aunque el celibato no pertenezca a la identidad teológica del presbítero, ayuda a vivir la inseparable unidad entre ministerio y vida del presbítero. Finalmente, en el último capítulo, el A. propone que se fomente la *formación* para afrontar la paradoja de contar con una buena teología del ministerio y de la espiritualidad en una situación de *enorme fragilidad* institucional y personal de los presbíteros; y para ello propone cuatro principios a considerar en la formación, inspirándose en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (cf. EG 222-237) del obispo de Roma Francisco; y estos cuatro principios son los siguientes: la *integralidad* de la formación (“la unidad prevalece sobre el conflicto”), la *procesualidad* de la formación (“el tiempo es superior al espacio”), la *personalización* (“la realidad es más importante que la idea”), y la importancia de la *comunidad y eclesialidad* (“el todo es superior a las partes”). El A. termina esta parte con la insistencia en formar *pastores misioneros* para que comprendan e interioricen, “con serenidad y alegría, la condición paradójica del ministerio apostólico en sus rasgos fundamentales” (p. 183).

El *Epílogo* (pp. 185-191) nota la fragilidad del presbítero: no debe ser un obstáculo o límite sino motivo de alegría y gloria para el apóstol (cf. 2Cor 4,8-9), e indica la *humildad* como actitud necesaria para vivir esta situación paradójica. El A. también anima a *reavivar* el don recibido en la ordenación presbiteral (cf. 2Tim 1,6), recordando el momento del acontecimiento (llamada u ordenación), *reafirmando* la propia vocación, *rehaciendo* el don recibido, la ilusión inicial, la opción fundamental, la entrega total. Además, sugiere que los *condicionamientos actuales* para el ejercicio del ministerio apostólico deberían ser “una ocasión providencial para descubrir y vivir la permanente condición paradójica del ministerio presbiteral” (p. 191); y acaba como concluye el Decreto *Presbyterorum ordinis*, o sea, confiando en Dios en el cumplimiento de la misión recibida (cf. *PO* 22).

Es preciso valorar la acertada actualización del Decreto *Presbyterorum ordinis*; el realismo de sus propuestas; la actualidad de la formación inicial y permanente de los presbíteros; la insistencia en la diocesanidad, la sacramentalidad y la racionalidad del ser presbiteral; las *virtudes evangélicas* de la obediencia, la pobreza y la castidad en el ejercicio del ministerio presbiteral; la importancia del don recibido en la ordenación y del protagonismo del Espíritu en la configuración del presbítero como *hermano entre los hermanos*, como *co-presbítero* y como colaborador del obispo diocesano, insistiendo en la común vocación y misión (por la iniciación cristiana), pero con la peculiaridad de representar a Cristo Cabeza, Maestro y Pastor (por la ordenación presbiteral). En definitiva, un libro muy recomendable para formadores de Seminarios y para el alumnado y profesorado del sacramento del Orden, pero también para los que ya son presbíteros, pues es una buena ayuda para asimilar bien la recepción del Decreto conciliar, viviéndolo con gozo en la propia vida y en el ejercicio del ministerio presbiteral.

El A. ofrece una interesante aportación cuando sugiere una *conversión misionera* en el ejercicio del ministerio presbiteral, pasando de una pastoral *organizativa o reproductiva* a una pastoral *generativa o misionera*, potenciando una parroquia misionera; o sea: un ministerio más itinerante que supere la figura tridentina y codificada del párroco; una mentalidad más comunional; una nueva forma de la relación entre pastor y comunidad, apoyándose en el *sensus fidei fidelis*; una *apertura al todo* por delante de los intereses particulares del presbítero (pp. 130-134). Además, el A., consciente de la recepción del Vaticano II referente a la identidad y misión del ministerio apostólico, insiste en fijarse en la existencia del presbítero desde la situación actual, destacando las paradojas, para que ellas no nos aparten del misterio,

sino para que sean una oportunidad para vivirlo con serenidad y alegría. El título del libro, aunque de entrada pueda sorprender, es muy acertado.

Como amable observación, diría que era innecesario hablar del carácter definitivo de la doctrina sobre el no acceso de las mujeres al sacerdocio (del presbítero y del obispo) para solo notar que se necesita profundizar en sus razones; si se habla del tema hay que intentar razonarlo como se ha hecho con el celibato, y no solo indicarlo. Además, faltaría insistir más en la importancia de la *pobreza* como estilo de vida: como Cristo pobre, *de igual modo* pobres la Iglesia y el presbítero (cf. *LG* 8; *PO* 17), en concreto: “los presbíteros tienen encomendados a sí de una manera especial a los pobres y a los más débiles” (*PO* 6).

Finalmente conviene destacar la información que ofrecen las notas a pie de página (son 357) y la actualidad de la bibliografía citada.

Jaume Fontbona i Missé
Ateneu Universitari Sant Pacià, Barcelona